

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2025.

Proposición # 25
Aprobada
5^o Marzo 2025

Vicepresidente

NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ

Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias
Cámara de Representantes.

E. S. M.

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 -
Reglamento Interno del Congreso-, apruébese en la ~~Plenaria de la Cámara~~ ^{Comisión DDHH}
de Representantes la realización de un debate de control político con el
objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y
respondan ante la plenaria de esta corporación sobre *“las medidas
adoptadas por el Gobierno nacional y la articulación con las autoridades
territoriales para prevenir y hacer frente al reclutamiento, uso y utilización
de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de
la ley”*.

Para tal efecto, cítese al **Ministro de Defensa Nacional**, Iván Velásquez
Gómez o quien haga sus veces; a la **Ministra de Justicia**, Ángela María
Buitrago o quien haga sus veces, al **Alto Comisionado de Paz**, Otty Patiño y
a la Directora de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) **Astrid
Eliana Cáceres Cárdenas**.

Asimismo, extender la invitación a la **Fiscal General de la Nación**, Luz
Adriana Camargo; al **Procurador General de la Nación**, Gregorio Eljach
Pacheco; y a la **Defensora del Pueblo**, Iris Marín Ortiz.

El 21 de enero de 2025, la Defensoría del Pueblo señalaba que según sus
registros 409 niñas, niños y adolescentes había sido víctimas de
reclutamiento por grupos armados al margen de la ley; evidenciando este
fenómeno con mayor intensidad en los departamentos de Cauca,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Putumayo y Valle del Cauca. Recientemente ante el recrudecimiento de la violencia en la región del Catatumbo la Defensoría ha alertado sobre el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en medio de las confrontaciones por las disputas territoriales que se presentan en la zona y en otros departamentos del país.

Lo anterior, exige que este Congreso evalúe y analice en los escenarios de conflicto en los cuales nos encontramos las medidas adoptadas desde el Gobierno nacional con articulación de las entidades territoriales para hacer frente al reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto por parte de los grupos armados al margen de la ley; así como evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para evitar el aumento del reclutamiento, uso y utilización de menores en zonas de conflicto, las acciones de prevención y protección, la judicialización de los delitos y la hoja de ruta para la reintegración social y atención integral de las víctimas.

Por lo hechos expuestos anteriormente, solicito además se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso.

Adjunto al presente documento se envía el cuestionario para que sea remitido a las entidades mencionadas.

Cordialmente,



DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca

CUESTIONARIOS

Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez Gómez o quien haga sus veces

1. ¿Cuántos menores de edad han sido víctimas de reclusión, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley en los últimos 5 años?
2. ¿Cuántos menores de edad víctimas de reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley en los últimos 5 años fueron dados de baja en combate?
3. ¿Qué acciones ha realizado su entidad en relación a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre el reclutamiento, uso y utilización de menores por parte de grupos armados al margen de ley? Señalar las acciones de seguimiento realizadas y el nivel de cumplimiento.
4. ¿Cuál es la ruta de atención integral para los menores de edad que fueron víctimas de reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley?
5. ¿Cuáles son las acciones de articulación con las autoridades territoriales donde se tiene identificado el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad por parte de grupos armados al margen de la ley? Señalar desde el inicio de este gobierno cada una de las acciones de articulación y los logros de estas.
6. ¿Existe información por parte de su entidad del número de menores que son víctimas cada mes de reclutamiento forzado? ¿Qué acciones se adoptan para hacer frente al fenómeno y evitar que los menores de edad sean utilizados en la guerra?
7. ¿Qué acciones específicas se han adelantado en la región del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta para impedir que los

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

menores de edad de la zona sean víctimas de reclutamiento, uso y utilización en las confrontaciones existentes entre los grupos al margen de la ley?

Ministra de Justicia, Ángela María Buitrago o quien haga sus veces

1. ¿Qué acciones está llevando a cabo su entidad para prevenir y combatir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en escenarios de conflicto? ¿Cómo se está trabajando con las autoridades locales y la sociedad civil para fortalecer la protección de los menores de edad?
2. ¿Se están implementando programas de reinserción social efectivos que aborden las necesidades específicas de los menores víctimas de reclutamiento, uso y utilización, incluyendo acceso a la educación, salud y empleo?
3. ¿Qué acciones se han adoptado desde su entidad para garantizar la existencia de una política pública intersectorial que garantice de forma integral el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas del reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley?
4. ¿Qué acciones especiales se adoptaron en la región del Catatumbo desde el 16 de enero de 2025 a la fecha para garantizar de forma integral el restablecimiento de los derechos niñas, niños y adolescentes víctimas del reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados al margen de la ley?

Alto Comisionado de Paz, Otty Patiño.

1. ¿Qué medidas se han implementado dentro de las agendas de negociaciones que adelanta el Gobierno nacional con grupos al margen de la ley para impedir el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto?
2. ¿Qué acciones se ha adoptado por parte de su entidad para prevenir el reclutamiento, su y utilización de menores por parte de grupos al margen de la ley? ¿Existen medidas de atención social integral a los menores víctimas?

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Directora General, Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

1. ¿Cuál es el reporte de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en escenarios de conflicto en el país? ¿Qué acciones específicas está tomando su entidad para proteger a los menores de edad víctimas? Señalar las medidas de articulación con otras entidades del gobierno y la sociedad civil para la prevención y la atención a víctimas.
2. ¿Qué acciones específicas se han adelantado en la región del Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta para impedir que los menores de edad de la zona sean víctimas de reclutamiento, uso y utilización en las confrontaciones existentes entre los grupos al margen de la ley?
3. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes han desaparecido en la región del Catatumbo desde el 16 de enero de 2025 a la fecha? ¿Qué acciones se han realizado para dar con su ubicación? ¿Cuántos menores de edad se han identificado que han sido víctimas de reclutamiento, uso y utilización en los enfrentamientos existentes en la zona?
4. ¿Se están implementando programas de reinserción social efectivos que aborden las necesidades específicas de los menores víctimas de reclutamiento, uso y utilización, incluyendo acceso a la educación, salud y empleo? Señalar cada uno de estos, las zonas en las que se han implementado, las medidas de articulación con otras entidades y el balance de su implementación.
5. ¿Qué acciones y/o medidas se han implementado desde el ICBF para evitar el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflictos en el territorio nacional?
6. ¿Cuántos procesos de restitución de derechos de menores víctimas de reclutamiento forzado se han realizado por parte de su entidad en los últimos 10 años?

Defensoría del Pueblo – Defensora, Iris Marin.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

1. ¿Cuántas Alertas Tempranas activas y/o en seguimiento existen a la fecha en las que se alertara el reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto? Señalar en qué departamentos y estado de cumplimiento de las recomendaciones dadas por parte de las autoridades competentes.
2. ¿Qué acciones de articulación se han realizado con el Gobierno nacional y las autoridades territoriales para atender las denuncias de reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en los escenarios de conflictos que se presentan en la región del Catatumbo?
3. ¿Cuáles han sido los mecanismos de articulación con el Gobierno nacional para evitar el aumento del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley?
4. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes han desaparecido en la región del Catatumbo desde el 16 de enero de 2025 a la fecha? ¿Qué acciones se han realizado para dar con su ubicación? ¿Cuántos menores de edad se han identificado que han sido víctimas de reclutamiento, uso y utilización en los enfrentamientos existentes en la zona?

Fiscalía General de la Nación – Fiscal, Luz Adriana Camargo.

1. De conformidad con las investigaciones que tiene a cargo y las denuncias que haya recibido por posible reclutamiento de menores a manos de grupos armados al margen de la ley,
 - ¿Cuántos menores de edad estarían siendo reclutados en este momento en todo el país? Sírvase discriminar la información por departamentos.
 - ¿Cuántos menores estarían siendo usados y utilizados en escenarios de conflicto? Sírvase discriminar la información por departamentos.
2. Dada la preocupación por el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en escenario de conflicto, ¿Qué acciones y/o medidas ha adoptado su entidad para prevenir este fenómeno y

proteger a la población vulnerable? ¿Se han adoptado medidas de judicialización especiales para la región del Catatumbo y el departamento del Cauca?

Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

1. ¿Qué acciones se han adoptado por parte de su entidad para hacer seguimiento y verificar que en las agendas de negociaciones de paz que realiza el Gobierno nacional con los grupos armados al margen de la ley se adopten medidas para la protección de los menores de edad y evitar su reclutamiento, uso y utilización en escenarios de conflicto?
2. Dada la preocupación por el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en escenario de conflicto, ¿Qué acciones y/o medidas ha adoptado su entidad para prevenir este fenómeno y proteger a la población vulnerable?